



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 19 de agosto de 2004 - Número 43 Página 907 Serie B

COMISIÓN DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ

Sesión celebrada el jueves, 19 de agosto de 2004

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|------|---|-----|
| 01.- | Debate y votación de la solicitud de comparecencia individualizada de representantes de asociaciones o plataformas de propietarios afectados por el Plan de Ordenación del Litoral, a fin de informar de la incidencia de dicho Proyecto sobre los derechos de los propietarios, solicitada por cuatro Diputados del G.P. Popular. [6L/7820-0004] | 908 |
| 02.- | Debate y votación de la solicitud de comparecencia individualizada de los Alcaldes de los 37 municipios afectados por el Proyecto de Ley del Plan de Ordenación del Litoral, sobre su ámbito competencial y término municipal, solicitada por cuatro Diputados del G.P. Popular. [6L/7820-0004]. | 910 |
| 03.- | Debate y votación de la solicitud de comparecencia de la Presidenta de la Federación de Municipios de Cantabria, a fin de informar y asesorar sobre la incidencia del Proyecto de Ley del Plan de Ordenación del Litoral, sobre la autonomía local, solicitada por cuatro Diputados del G.P. Popular. [6L/7820-0006]. | 912 |

(Comienza la sesión a las doce horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Buenos días.

Comenzamos la sesión de la Comisión de 19 de agosto de 2004.

Yo no sé, primero preguntaría: ¿Procede que acumulemos los tres puntos o los debatimos independientemente?.

El esquema del debate va a ser, turno a favor, turno en contra y fijación de posiciones.

¿Sí, perdón?, ¿independientemente?. De acuerdo pues.

Punto primero del orden del día.

EL SR. VÉLEZ GONZÁLEZ: Debate y votación de la solicitud de comparecencia individualizada de representantes de asociaciones o plataformas de propietarios afectados por el Plan de Ordenación del Litoral, a fin de informar de la incidencia de dicho Proyecto sobre los derechos de los propietarios, solicitada por cuatro Diputados del Grupo Popular.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Tiene la palabra en primer lugar el representante del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Nosotros consideramos imprescindible y máxime ahora, obviamente, que los propietarios y asociaciones en defensa de propietarios y plataformas que están afectados por el POL comparezcan en este Parlamento.

Comparezcan en este Parlamento por una razón muy sencilla: porque todos los ciudadanos cántabros no tienen los mismos derechos ante el Proyecto de Ley presentado por el Gobierno de Cantabria a este Parlamento.

Por una sencilla razón, porque en el trámite de información pública se han presentado alegaciones, más de 3.300 alegaciones, y después la aprobación por parte del Gobierno de Cantabria con el texto remitido a esta Cámara, cambia zonas que no estaban afectadas fundamentalmente por áreas de protección y fundamentalmente por áreas integrales y estratégicas, a personas que no habían presentado alegaciones porque no estaban afectados. Y en estos momentos con el proyecto de Ley están afectados.

Por lo tanto, es imprescindible escuchar en este Parlamento a los afectados, y máxime también, cuando el propio Presidente del Gobierno se ha negado a recibir a asociaciones en defensa de los afectados por el POL de Cantabria, por el POL que se tramita en este Parlamento.

Por lo tanto, éste es el Parlamento que representa a los ciudadanos de Cantabria, y consideramos imprescindible que se oiga su voz en este Parlamento en función de... Obviamente nosotros hubiésemos querido antes de presentar las enmiendas a este Proyecto de Ley, pero la postura totalmente contraria a la ampliación de plazo por parte del Grupo Parlamentario Regionalista y Grupo Parlamentario Socialista ha impedido escucharles antes de la presentación de enmiendas.

Pero no puede ser que esta Comisión, no escuche a los afectados, máxime, cuando se les ha cercenado unos derechos fundamentales como es la presentación de alegaciones.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): bueno, perdón, en primer lugar hay una posibilidad de turno en contra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vamos a pasar directamente a fijación de posiciones.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Fijación de posiciones, entonces por tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias.

Vamos a empezar negándole, como se suele decir, "la mayor" Sr. Diputado. Nosotros no estamos de acuerdo en que las asociaciones y las plataformas no hayan sido escuchadas, no hayan sido recibidas.

Al contrario, creemos que se ha hecho un periplo bastante extenso, bastante grande, que se ha recibido y se ha escuchado a todo el mundo, no sólo quejas sino también sugerencias; se ha ampliado el abanico inmensamente.

De manera que creo que durante la tramitación del anteproyecto todo ese trámite y todo ese periplo, como le he dicho, ya está cumplido. Y por lo tanto, como decía usted por una razón muy sencilla, por una sencilla razón, nosotros vamos a rechazar la petición que nos hacen porque creemos que está sobradamente cumplida.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de cinco minutos.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias Presidente.

Un poco por las mismas razones manifestadas por el Portavoz del Grupo Regionalista, nosotros estimamos que ha habido un periodo de información pública donde todas las asociaciones y todos los ciudadanos han podido alegar lo que tuvieran a bien hacer.

Ha habido una exposición pública del Proyecto en un local céntrico durante un tiempo prolongado, que ha estado con técnicos a disposición de cualquier persona que tuviera alguna duda, que tuviera necesidad de tener documentación, incluso documentación gráfica que se facilitaba en el momento.

Creemos también, que se ha recibido a todo el mundo que lo ha solicitado, no necesariamente el Presidente de la Comunidad Autónoma pero sí los Consejeros responsables. Es más, que se ha animado a la ciudadanía a que se informe, a que participe, a que sugiere; eso es un discurso que desde el principio, desde el Gobierno se ha estado manteniendo.

El proyecto ha estado en Internet, y yo creo que todo el mundo ha tenido posibilidad de consultar el proyecto, de estudiar el proyecto, de que se le aclararan las dudas al respecto que tuviera, particulares sobre cómo iba a afectar el POL.

Y por lo tanto, que no cabe una segunda vuelta, porque una segunda vuelta nos podría llevar por los mismos argumentos a una tercera vuelta o a una cuarta vuelta. Siempre y cuando en la segunda vuelta o en la tercera vuelta pues alguien propusiera o hiciera alguna sugerencia que llevara a algún tipo de modificación.

Sería una rueda que no tendría fin, entonces consideramos que se ha salvaguardado más que suficientemente el derecho a estar informados, el derecho a estar contestadas sus dudas, y por lo tanto nuestra posición es de rechazar la propuesta que hace el Grupo Popular.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Tiene la palabra el Grupo Popular por tiempo de cinco minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Pues yo voy a utilizar la palabra que ha utilizado el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista: efectivamente es un periplo, han hecho ustedes un periplo con el POL.

Y rechazar rotundamente las palabras del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y si no diga aquí, que conste en acta de esta Comisión, los ciudadanos que tenían en el anteproyecto del POL que son los que han tenido derecho a alegar los ciudadanos de Cantabria, y tenían sus terrenos en MT y ahora lo tienen en área estratégica industrial o productiva. Y le

voy a decir más: de cuatro áreas productivas que tenía el POL, el anteproyecto, han cambiado las cuatro.

Y entonces, ¿qué derecho ha tenido ese ciudadano para alegar? ¿a quién?, en ninguna información pública. Y si no se ha hecho la información pública, ustedes niegan la palabra aquí a representantes de asociaciones para que hablen de lo que se ha cambiado el POL y no han tenido posibilidad de alegar.

¿Usted me puede decir ciudadanos que tenían en MT sus terrenos y ahora lo tienen en protección, cómo han podido alegar?. Si ellos estaban conformes con tenerlo en MT y ahora se les ha metido en protección.

No han podido alegar en la información pública, porque el Proyecto de Ley ha cambiado totalmente del anteproyecto que se dio opción a alegar a los ciudadanos de Cantabria.

Y por lo tanto, ¿usted está negando la palabra en este Parlamento a los ciudadanos que no han tenido posibilidad de alegar en información pública?. Usted desde el Grupo Parlamentario Regionalista y desde el Grupo Parlamentario Socialista, ¿a este extremo están llegando para seguir con la indefensión de miles de ciudadanos de Cantabria?.

¿Qué miedo tienen que vengan aquí a decir lo que opinan, qué miedo hay?. ¿O es que ustedes se quieren llevar por delante los derechos de todos los ciudadanos de Cantabria, o de muchos de ellos?.

Yo creo que están haciendo una labor totalmente en contra y más en este Parlamento, que es el representante del pueblo de Cantabria, totalmente en contra de los ciudadanos, de muchos ciudadanos de Cantabria.

Y es totalmente lamentable, que por parte del Grupo Parlamentario Regionalista y por parte del Grupo Parlamentario Socialista se esté en esta actitud de impedir ya no solamente alegar, sino hablar y hablar en la casa de todos, en la casa del Parlamento de Cantabria.

De verdad, de verdad, que ustedes no se sorprendan si cualquier ciudadano hoy viene y le dice a la cara que por qué le están quitando el derecho de hablar en este Parlamento, cuando les han quitado el derecho de alegar a muchísimos propietarios porque les han cambiado la calificación del anteproyecto que tuvieron posibilidad de alegar, al proyecto que ustedes quieren aprobar en este Parlamento.

Y ustedes con su voto en contra hoy, les están quitando el derecho a hablar. Y me parece que no se juega así con los intereses de los ciudadanos de Cantabria, con ninguno.

Espero, espero... seguro que no tiene ningún familiar que lo tenga, seguro que no tienen ningún familiar que lo tengan ustedes, seguro que ustedes

no tiene ninguno en eso, pero están jugando con los intereses de los cántabros, de muchos ciudadanos de Cantabria.

¿Impedirles hablar aquí, cuando se les ha impedido alegar?. ¿A qué extremos están llegando ustedes?. ¿A qué extremos están llegando ustedes de jugar con los intereses de esta manera?. Yo sinceramente, desde el Grupo Parlamentario Popular, no entendemos esta actitud vejatoria, vejatoria para los derechos de los ciudadanos de Cantabria, vejatoria.

Y no hablen más de talante, de respeto democrático, hay que hablar de respeto a los derechos de los ciudadanos y ustedes hoy les han quitado el derecho a alegar, a los que les han cambiado y hoy les están quitando el derecho a hablar. Y eso, representantes y Diputados de un pueblo, me parece que es bastante serio y bastante pobre para la defensa de la democracia.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas Gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?. ¿Abstenciones?.

Queda rechazada la solicitud de comparecencia individualizada de representantes de Asociaciones o Plataformas de propietarios afectados por el Plan de Ordenación del Litoral, a fin de informar de la incidencia de dicho Proyecto sobre los derechos de los propietarios, solicitada por cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular por cuatro votos a favor, cinco en contra y ninguna abstención.

Punto número 2.

EL SR. VÉLEZ GONZÁLEZ: Debate y votación de la solicitud de Comparecencia individualizada de los Alcaldes de los 37 municipios afectados por el Proyecto de Ley del Plan de Ordenación del Litoral, sobre su ámbito competencial y término municipal, solicitada por cuatro Diputados del Grupo Popular.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Tiene la palabra para defender la iniciativa el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Bueno, obviamente, los Ayuntamientos presentaron alegaciones al Anteproyecto del Proyecto de Ley del Plan de Ordenación del Litoral, y este Anteproyecto del Plan de Ordenación del Litoral ha sido cambiado sustancialmente, sustancialmente, en lo que afecta a la práctica totalidad de los municipios de Cantabria.

El propio Proyecto de Ley y prácticamente la totalidad de los Ayuntamientos, presentaron alegaciones y prácticamente muchas de las alegaciones presentadas, no han sido aceptadas por parte del Gobierno de Cantabria.

Al ser un Proyecto de Ley que afecta, sin duda alguna, a las competencias fundamentales de desarrollo de protección de los Ayuntamientos; consideramos fundamental que los Alcaldes comparezcan en este Parlamento para ello. Además, consideramos fundamental, máxime cuando en estos momentos, se está negociando por detrás el Gobierno y los Grupos Parlamentarios con ciertos Alcaldes, manteniéndose reuniones con ciertos Alcaldes y negociando con ellos.

Por lo tanto, en el POL anterior, los Grupos Parlamentarios, consideraron que tenían que comparecer los 37 Alcaldes. Y sin embargo, esperemos también que en este POL, comparezcan los 37 Alcaldes para escuchar su opinión sobre la influencia del POL en cada municipio de los Ayuntamientos de Cantabria.

Hoy mismo..., bueno luego lo comentaré.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias.

Tiene la palabra, en primer lugar, turno en contra. ¿Se utiliza?.

Fijación de posiciones.

No se utiliza.

Pasamos a fijación de posiciones. Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Quisiera comenzar, explicándole al Portavoz del Grupo Popular que también en esto se ha hecho un periplo, que no es otra cosa que una andadura perfectamente reglada, eso es lo que es un periplo.

Yo creo que por parte del Gobierno se ha explicado, uno a uno, a todos los Ayuntamientos sobradamente. Yo no sé si a usted se le confunden las ideas y habla de otro proyecto de ley y no del que tenemos entre manos. Parece que desconoce lo que ha ocurrido hasta ahora. Porque yo creo que hasta ahora ha habido una profusión de información, se ha escuchado a todo el mundo, se han presentado alegaciones -que como en todos los Planes, se presentan y se rechazan- hay algunas que se rechazan, siempre con un fundamento técnico, porque no es obligatorio, evidentemente en ningún Plan, tener que aprobar todas las alegaciones.

Y por lo tanto yo no sé si se me permite la expresión, quedar por ahí algún Fungairiño que no se ha enterado todavía en los Ayuntamientos de lo que es el POL. Pero yo creo que sí, yo creo que todo el mundo sabe sobradamente, todos los Alcaldes conocen el Proyecto sobradamente y yo creo que una segunda intervención de Alcaldes en este Parlamento no ha lugar, no pretendemos llevarnos a nadie por delante.

Al contrario, creemos que se han cumplido sobradamente, -como le he dicho- todas las fases de información, de admitir sugerencias, de escuchar a todo el mundo y por lo tanto no vemos que sea necesario volver a reanudar esa andadura.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista para fijar posición, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, el Consejero responsable de la elaboración del Plan ha visitado uno por uno todos los 37 Ayuntamientos, se han mantenido reuniones con los Alcaldes, con los Concejales.

Se les ha asistido de tecnología audiovisual, se ha hecho una exposición, yo creo que completa y rigurosa que lamentablemente ustedes no conocen, porque como se levantaron cuando se la iban a hacer en el Parlamento, pues no tienen criterios para compararla.

Pero suficiente, rigurosa y exhaustiva, donde cualquier duda que tuviera ese Ayuntamiento, ese representante municipal sobre como afectaba el POL a su municipio, como estaban los terrenos calificados, pues se pudo allí discutir.

Independientemente de eso, reitero lo que decía antes, ha habido un equipo de técnicos a disposición del público, también de los Alcaldes, donde posteriormente se ha podido resolver y facilitar todo tipo de argumentación. Y los Alcaldes también han sido recibidos, siempre que lo han solicitado para alguna cuestión que les afectaba.

Por lo tanto el volver a que vuelvan a comparecer en el Parlamento los Alcaldes para explicar como les afecta el POL, pues no nos engañemos, eso sigue siendo parte de la estrategia que han montado ustedes para retrasar el debate, para dificultar el debate, para embarullar el debate, para no entrar al fondo de la cuestión que estamos debatiendo y eso es lo que están buscando ustedes. Y no me hable usted de talante y no se rasgue las vestiduras cuando nosotros, la mayoría, decidimos una cosa y a ustedes no les gusta. Entonces es antidemocrático.

Entonces nos acusan de todo lo acusable. Y eso, señor, está usted -Sr. Diputado, perdón- está usted poniendo de manifiesto sus propias carencias en la concepción del sentido democrático. Eso es lo que entiendo yo que esas actitudes y esos planteamientos nos llevan a concluir a los demás.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No, efectivamente. ¡Claro! ustedes utilizan la palabra democrático, el otro día lo hablaba yo. ¡Claro!

¿Usted sabe como se llamaba la Alemania Democrática?. ¿Cuál era el régimen que tenía?. Y se llamaba la Alemania Democrática. ¿Se acuerda de eso ¿no?.

¿Ésa es la democracia que defienden ustedes?. Se acuerda usted mucho mejor ¿verdad?. ¡Claro!. Se acuerdan los señores Diputados perfectamente de la Alemania Democrática, la llamaban precisamente la mayor dictadura comunista que ha habido en Europa ¿no?.

Ésa es la democracia que defienden ustedes. Lo ponían hasta en...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Por favor, vamos a evitar los comentarios y vamos a permitir que exponga lo que considere oportuno el Grupo Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Bueno a mí me hace mucha gracia. Sí hombre miren nosotros el POL y las explicaciones que dio el Consejero cuando aprobó el anteproyecto inicial, el anteproyecto inicial del POL si las conocemos.

Fijese que hasta las echaron hasta por la televisión del Parlamento. Sabe usted que cuando hay una Comparecencia, se retransmite por las televisiones del Parlamento ¿eh? Y sabe usted que estuvo en todos los Ayuntamientos el anteproyecto inicial explicándole. Pero sabe usted también que explicó el POL inicial que no tiene nada que ver con éste.

¿Me puede usted...?. No. Si tiene mucho que ver. Es decir, el POL inicial le calificaba de áreas de expansión, de ordenación territorial, de M.T. Ahora ya no se llama ni así, ni se les exige lo mismo a los Ayuntamientos. Fijese antes que había áreas que le pedían el 50 por ciento de protección oficial y en otras el 30 por ciento y ahora ya no es así. O sea no ha cambiado el POL, como le han cambiado total y absolutamente.

¿Qué tendrá que ver la exposición inicial que hizo el Sr. Consejero?. Que bueno, que lo que se ha demostrado a lo largo del tiempo es que el proyecto inicial del POL era una auténtica barbaridad, reconocido por él porque lo ha cambiado totalmente. Totalmente. ¡Hombre! ¿Usted cree que se puede decir que se haga el 50 por ciento de viviendas en unas zonas y ahora se diga que el 30, en base a ningún estudio y no se escuche a los Ayuntamientos, que son los que tienen las competencias municipales?. ¿Y a usted le parece muy bien que no

se escuche a los Ayuntamientos?.

No, se les escuchó con el proyecto inicial. Luego han presentado las alegaciones y ahora reciben las contestaciones la semana pasada. Han recibido las contestaciones la semana pasada. ¿Y cómo se les ha escuchado luego a los Ayuntamientos? ¿Diciendo que se ha cambiado toda la ordenación? ¿Cómo se ha escuchado a los Ayuntamientos después, cuando se han cambiado las áreas estratégicas? ¿Quién me lo puede explicar? ¿Se les ha llamado a alguna reunión, por parte del Gobierno? ¿Se les ha llamado a alguna reunión?.

Por lo tanto, el POL ustedes lo han cambiado rotundamente desde el periplo que hizo el Sr. Mediavilla por los Ayuntamientos para explicar inicialmente el POL, que no tiene nada que ver con éste, con lo que afecta a los Ayuntamientos.

¿Usted conoce el POL?. Usted conoce el POL ¡Ah!. Sí conoce el POL me dirá que lo que compete a las competencias de los Ayuntamientos ha cambiado totalmente. Fijese que donde ponía: "Deberá compensar", pone: "Podrá". Habrá que escuchar a los Ayuntamientos.

Hoy mire, mi Grupo Parlamentario. Un representante de un Ayuntamiento gobernado por el Partido Socialista, viene diciendo que es intolerable lo del POL y que el Gobierno no les ha hecho caso. Hoy viene con un escrito y ya se le presentaremos posteriormente ¿Y les han escuchado ustedes?. Han escuchado a algunos, a puerta cerrada, que les han llamado. Sí, hasta en la sede del Partido Regionalista se han reunido y les han dicho que iban a presentar enmiendas. Sí. ¡Claro!. Pero no, donde se les tiene que escuchar es aquí.

¿Usted me puede decir por qué su Grupo Parlamentario y el Grupo Parlamentario Regionalista votaron a favor de que compareciesen aquí los 37 Alcaldes en el POL anterior y ahora no?. Sí. ¿Ustedes me lo pueden decir?.

El Grupo Parlamentario Popular se abstuvo para que compareciese. ¡Claro!. Eso es democracia. Eso es talante. Lo suyo es imposición. Imposición de los votos. Y lamentar que impidan también que en este Parlamento hablen los Alcaldes de Cantabria que son los máximos representantes de los ciudadanos en la autonomía municipal, queriéndose saltar la autonomía municipal, una vez más.

Están ustedes, de verdad, haciendo un auténtico periplo en contra de la autonomía municipal, en contra del debate en el Parlamento y para hablar del POL en profundidad aquí, que nosotros no queremos entorpecer ningún trámite. Ninguno. Hablar del POL aquí con todos los Ayuntamientos, con todos los Alcaldes. ¿O es que no se atreven a que venga aquí los Alcaldes del PSOE y del PRC?.

No se atreven aquí a que se sepa, a que se les pregunte por parte de los Diputados a los Alcaldes

del PSOE y el PRC lo que opinan del POL. Eso es lo que les pasa a ustedes. Que quieren ocultar que vengan aquí a opinar y cuando les saquemos los temas, que en cada Ayuntamiento opinen los Alcaldes.

Y usted quiere impedir una vez más con esto y ocultar a este Parlamento lo que opinan los Alcaldes del PSOE y del PRC, fundamentalmente, sobre el tema del POL.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Se somete a votación la solicitud de comparecencia individualizada de los Alcaldes de los 37 municipios afectados por el Proyecto de Ley del Plan de Ordenación del Litoral.

¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?. ¿Abstenciones?.

Queda rechazada esta iniciativa por cuatro votos a favor, cinco votos en contra y ninguna abstención.

Punto número 3.

EL SR. VÉLEZ GONZÁLEZ: Debate y votación de la solicitud de comparecencia de la Presidenta de la Federación de Municipios de Cantabria, a fin de informar y asesorar sobre la incidencia del Proyecto de Ley del Plan de Ordenación del Litoral, sobre la autonomía local, solicitada por cuatro Diputados del Grupo Popular.

RL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Obviamente la Federación que incluía la totalidad de los Ayuntamientos que están afectados por el POL y también de los Ayuntamientos que están afectados por el POL, aunque no estén en la zona del litoral, porque este POL afecta a toda Cantabria, sin duda alguna, y produce un gran desequilibrio territorial, desde nuestro punto de vista y desde el punto de vista de la propia Federación de Municipios; que así lo manifestó en las alegaciones.

Presentó una serie de alegaciones la Federación de Municipios que se hizo por parte de un equipo redactor técnico, elegido de varios Ayuntamientos, Ayuntamientos que quisieron participar. Que es verdad que luego, una vez más, la actitud de los representantes del Partido Regionalista y del Partido Socialista cambiaron hasta el propio informe que habían hecho los técnicos para remitir las alegaciones. Las alegaciones no se correspondían con el trabajo de los técnicos en el que se habían comprometido que así fuese. Pero la Presidenta de la Federación de Municipios ha votado a favor del Plan de Ordenación del Litoral.

Pero ha votado a favor y en la Comisión

Regional de Ordenación del Territorio, con una serie de puntualizaciones muy claras sobre el tema de este Proyecto de Ley. Y por lo tanto, es fundamental escuchar a la Presidenta de la Federación de Municipios sobre el Plan de Ordenación del Litoral. Es fundamental para hablar, pues eso, de la autonomía municipal. Y a ustedes no les parece importante. ¡Bueno! Si no respetan los derechos de los propietarios, como van a respetar la autonomía municipal.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias.

No hay turno en contra.

Pasamos a la fijación de posiciones.

El Grupo Regionalista tiene un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Más de lo mismo. Ya veo que sigue usted agarrado a un discurso demagógico, con mayúsculas, y está en su derecho de hacerle. Está en su derecho de hacerle, pero le voy a decir una cosa. Procure no volver a compararme con regímenes de ningún tipo, porque no sabe usted a que distancia de años luz estoy de ellos. Sin embargo, con regímenes de ese tipo o de ese corte, hay otros con los que se les puede identificar fácilmente.

Me ha molestado. Le ruego que me disculpe lo que le estoy diciendo, pero haga el favor de no compararme con regímenes de ese tipo.

Y entrando en esto, pues decirle lo mismo. Efectivamente, sigue agarrado –como le decía- a un prolongamiento del debate, a embarullar el debate – como decía antes el Portavoz Socialista- y tratando de prolongar en todo lo posible.

Yo, sin embargo, creo que hay una transparencia total en este anteproyecto. Creo que hay una información total y creo que hay un conocimiento del POL, por parte de todos los afectados, de una manera bastante enorme. Diría yo que de los pocos que no están informados del POL, uno de ellos, me da la impresión que es usted.

Me da la impresión que es usted y su Grupo que se han preocupado muy poco de atender el POL, de estudiar el POL y de atender las comparecencias que hemos tenido en este Parlamento, en ese sentido.

De manera que venir aquí ahora a hablar del POL. Usted deberá de hablar con la boca pequeña, porque nos da la impresión de que no conoce muy claramente lo que es este POL. Y le queda la reminiscencia de otro POL, que yo creo que se está haciendo un poco de lío con uno y con otro.

Por lo tanto, vamos a rechazar también esta

solicitud de comparecencia, por los mismos motivos, porque es una repetición de los mismos argumentos que le hemos dado en las anteriores.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, por tiempo de cinco minutos.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Ha hablado el Sr. Diputado, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de la imposición de los votos, como una actitud achacable a nosotros y digamos que un poco carente de (...) democrático.

Pus precisamente la imposición de los votos es la esencia de la democracia. Precisamente los votos de la mayoría son los que conforman las decisiones. Y eso es la esencia de la democracia, lo demás puede ser otro tipo de regímenes a los que ha hecho usted referencia, como la democracia orgánica u otros que también existen. Pero la imposición de los votos, libremente emitidos, ésa es la esencia democrática.

Y lo que está ocurriendo hoy aquí es precisamente eso. Están emitiendo los votos y la mayoría, la mayoría está tomando las decisiones que libremente ha decidido.

En cuanto a que si tenemos miedo de hablar con los Alcaldes. ¡Pero si el Gobierno ha hablado con todos y cada uno!. Y ha ido a su casa a hablar con ellos, a cada Ayuntamiento, a hablarlos y escucharlos. ¡Cómo vamos a tener miedo de hablar con los Alcaldes, si ya hemos hablado con todos!. ¡Cómo vamos a tener miedo!. ¡Cómo vamos a tener miedo!.

Pero no confundamos una cosa. Un POL es un proyecto estratégico para esta región, con unas consecuencias importantísimas del futuro, del futuro sobre todo, para la Cantabria de dentro de unas décadas. Es un proyecto clave y los proyectos clave, los proyectos estratégicos, deben hacerse desde una perspectiva, desde una óptica regional, del interés general pero de toda la Región, en este caso de toda la franja costera de la Región.

Por supuesto que hay que tener en cuenta las preocupaciones, los problemas que a nivel municipal se suscitan, y que cualquier norma en cualquier estamento o en cualquier localidad suscita problemas particulares.

Pero la suma o la resolución de los problemas particulares no soluciona el interés general, y el POL tiene un planteamiento de solucionar el interés general de los habitantes, de los cántabros de las áreas costeras.

Y a los Alcaldes se les ha atendido, se les ha escuchado, se les ha explicado, pero no me plantee usted que la solución es que cada Alcalde venga a poner su problema sobre la mesa y me lo solucione usted, y el siguiente y me lo solucione usted.

Porque eso conduce a la teoría de la goma de borrar o de la línea floja, que va usted y me borra la línea de aquí y me la traza por abajo. Y ese es el POL que nosotros desde el principio hemos tenido claro que ni íbamos a hacer y que es un POL inviable, y que probablemente esa sea la causa por la cual ustedes no fueron capaces de aprobar el POL, probablemente por eso fue la causa.

Por tanto, vamos a rechazar o nos vamos a oponer a la propuesta que hacen ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular por tiempo de cinco minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente.

Bueno, lo de embarullar el debate pidiendo una comparecencia de la Presidenta de la Federación de Municipios no lo entiendo muy bien yo. ¿eso es embarullar el debate?, o sea el pedir que comparezca aquí la Presidenta de la Federación de Municipios es embarullar el debate.

¿Qué no tienen miedo ustedes a que comparezcan los Alcaldes?. Sí están votando que no, a escuchar los Alcaldes, si están votando que no. Si ustedes a los Alcaldes les escucharon con el proyecto inicial que no tiene nada que ver con éste, ¿o es que se lo repito?.

¿y la goma de borrar?, ¿cómo se atreve usted a decir que la goma de borrar?. Pero si la goma de borrar la acaban de..., ustedes del POL inicial a éste han cambiado más de 200 rayas, ¿no?, bueno, ya lo haremos público, se lo voy a enseñar yo.

¿Ha visto los planos?. No, vamos a ver si aquí alguien niega que se han cambiado más de 200 rayas con protecciones distintas. No es que ustedes han utilizado la goma de borrar, ustedes han utilizado el tipp-ex pero de una manera algo espectacular; ese es el problema de la arbitrariedad.

Fíjese si han utilizado el tipp-ex y la goma de borrar que ayer mismo, hoy viene en la prensa, han cambiado un área estratégica de sitio. Fíjese si han utilizado la goma.

Mire, ayer dos Diputados de este Grupo Parlamentario han ido con el Consejero y han dicho: "vamos a presentar una enmienda y vamos a borrar esto". Claro, ustedes tienen miedo a escuchar a los Alcaldes aquí, en el Parlamento de Cantabria, claro a algunos sí les han escuchado efectivamente.

Y vamos a ver las enmiendas que plantean los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, vamos a verlas que tengo yo mucho interés en verlas. De momento ya sabemos una pública, que lo que era imprescindible y fundamental para Cantabria que era un área estratégica en Castro Urdiales, fundamental

para la economía de Cantabria, hoy dos días después de decir eso el Gobierno y los Grupos Parlamentarios que lo sustentan, dicen que ahora se va a crear más empleo y va a ser más barato el terreno en otro sitio; dos días después.

O sea que era una irresponsabilidad como la copa de un pino ponerlo en La Llosa, claro que era una irresponsabilidad como la copa de un pino, pero los criterios técnicos era indignante —decían los Grupos Parlamentarios— los criterios técnicos los cambian de la noche a la mañana. Era una barbaridad ponerlo en La Llosa ¡claro que sí!.

Y ustedes dicen lo de la goma de borrar..., yo no sé cómo se atreven a decir eso. Bueno nosotros lo haremos mañana públicamente, vamos a enseñar parte de los planos solamente para que se vea la goma que han utilizado, el tipp-ex y las fincas también, y las fincas.

O sea que no hable usted de eso porque venga Dios y lo vea. Y ¿por qué no puede venir a este Parlamento la Presidenta de la Federación de Municipios a hablar?. Claro, ustedes imponen los votos y ustedes los ejercen libremente, además estoy convencido de ello, que lo está ejerciendo libremente.

Pero usted con sus votos está impidiendo el debate en este Parlamento, el debate sobre el POL, no sobre la tramitación, no sobre el POL, sobre las áreas estratégicas, sobre la construcción de viviendas sociales, sobre la industria, sobre la protección. Eso es lo que están ustedes impidiendo aquí.

A los Alcaldes no les ha escuchado nadie, a nadie se le ha convocado después de cambiar el POL por parte del Gobierno, desde el proyecto inicial al proyecto final que ha sido remitido a este Parlamento.

Pero bueno, los cambios sobre el POL que ha habido desde el principio hasta el final ya les iremos explicando, eso ya entra en la fase de explicar.

Y además no se les olvide una cosa, y lo vamos a seguir explicando después de que ustedes aprueben esta barbaridad de POL que han aprobado, para que lo conozcan todos los ciudadanos.

Ustedes han impedido aquí escuchar a los propietarios, a los alcaldes y a la Presidenta de la Federación de Municipios. Han impedido aquí hasta que comparezcan los miembros del Gobierno para que lo expliquen.

Y dice el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista que no conocemos el POL. Mire, si quiere aquí en el momento que acabe la Comisión, que yo no soy como otros que les gusta retar, nos ponemos aquí todos juntos y hablamos usted y yo del POL; delante de todos, hablamos del POL, hablamos de los artículos del POL, hablamos de la cartografía del POL, hablamos de los cambios del POL.

Y aquí luego que la gente opine quién conoce

el POL y quién no, porque me da la sensación de que sería muy importante que lo conociésemos todos en profundidad, porque si usted conoce el POL y va a votar a favor de este POL y está votando en contra de que comparezca la Federación de Municipios, usted lo que es un irresponsable como la copa de un pino, usted es un irresponsable político si conoce el POL y está votando en contra de que comparezcan aquí los propietarios; usted es un irresponsable.

Si lo conoce, si usted lo está haciendo de verdad libre y con conocimiento, no tiene otra palabra nada más que llamarle que irresponsable.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Bien, sometemos a votación la solicitud de

comparecencia de la Presidenta de la Federación de Municipios de Cantabria, a fin de informar y asesorar sobre la incidencia del Proyecto de Ley del Plan de Ordenación del Litoral sobre la autonomía local.

¿votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?.

Queda rechazada esta solicitud de comparecencia por cuatro votos a favor, cinco en contra y ninguna abstención.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos)